

ORDEN

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Exp.: A/SER-031185/2022

C-321M/007-22

Unidad Administrativa
**DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN
(SGT)**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación

DISPONGO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente del contrato de servicios denominado "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE DOS SEDES ADMINISTRATIVAS DE VICEPRESIDENCIA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES**" promovido por la Secretaría General Técnica, cuyo presupuesto base de licitación asciende a un total de 65.040,83 € (Base Imponible: 53.752,75 €, IVA 21%: 11.288,08 €), justificándose por los siguientes motivos:

Las sedes administrativas de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, cuentan con instalaciones de climatización y control que requieren de actuaciones de mantenimiento, tanto de carácter preventivo como correctivo para su correcto funcionamiento y garantizar unas condiciones adecuadas de estancia, tanto para el personal que desarrolla sus actividades en dichos inmuebles como para los ciudadanos que acceden a los mismos.

Se carece de medios tanto personales como materiales para realizar estas labores siendo necesaria la contratación de estos servicios con empresas especializada.

ORDEN: 2397/2022

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO
P.D Orden 11634/2012, 27 noviembre (BOCM 3-12-12)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
P.S. Orden 2098/2022, de 22 de julio
LA JEFA DE ÁREA DE CONTRATACIÓN

F. firmado digitalmente por GOMEZ MARUENDA ANA INES
Fecha 2022 08 24 11 06